

DOCUMENTO .ACTA: ACTA 4 JULIO 2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: K0IPM-OKVWU-253W0 Fecha de emisión: 8 de Julio de 2024 a las 9:37:22 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- TAG Contratacion de Ayto de Villanueva del Pardillo. Firmado 08/07/2024 09:03 2.- Concejal Contratación de Ayto de Villanueva del Pardillo. Firmado 08/07/2024 09:10	ESTADO FIRMADO 08/07/2024 09:10



Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

04 de julio de 2024 a las 09:00:00

Lugar de celebración

Sala de Juntas del Ayuntamiento

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Sonia Cirvian Sánchez, Concejal Contratación

SECRETARIA

D./Dña. ELIA PALACIOS CERVEAUX, Técnico de Administración General

VOCALES

D./Dña. Alfonso Jiménez Miramon, SECRETARIO ACCIDENTAL

D./Dña. Carmen Moreno Balboa, ARQUITECTO

D./Dña. Julio López Gantes, Interventor

ASESOR

D./Dña. Silvia Pizarro López, Auxiliar Administrativo

Orden del día

- 1.- Aprobación de acta: 25 JUNIO 2024 - Aprobación acta sesión anterior 25/6
- 2.- Subsanación: 2024/11/S020204 - Patrocinio publicitario para la organización, desarrollo y celebración del evento deportivo "MUSSARA"
- 3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2024/11/S020204 - Patrocinio publicitario para la organización, desarrollo y celebración del evento deportivo "MUSSARA"
- 4.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2024/11/S020204 - Patrocinio publicitario para la organización, desarrollo y celebración del evento deportivo "MUSSARA"
- 5.- Subsanación: 2024/07/S020204 - Servicio de recogida de vehículos en estado de abandono en la vía pública
- 6.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2024/07/S020204 - Servicio de recogida de vehículos en estado de abandono en la vía pública
- 7.- Subsanación: 2023/21/S020204 - recogida de animales muertos, extraviados o abandonados y excepcionalmente de otras mascotas, su traslado, alojamiento, custodia y cuidado, además incluye el control de colonias felinas
- 8.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2023/21/S020204 - recogida de animales muertos, extraviados o abandonados y excepcionalmente de otras mascotas, su traslado, alojamiento, custodia y cuidado, además incluye el control de colonias felinas
- 9.- Propuesta adjudicación: 2023/21/S020204 - recogida de animales muertos, extraviados o abandonados y excepcionalmente de otras mascotas, su traslado, alojamiento, custodia y cuidado, además incluye el control de colonias felinas

Se Expone

- 1.- Aprobación de acta: 25 JUNIO 2024 - Aprobación acta sesión anterior 25/06/2024

La Mesa acuerda la aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 25/06/2024. Se abstienen Julio López Gantes y Carmen Moreno Balboa, que no asistieron a la misma.

- 2.- Subsanación: 2024/11/S020204 - Patrocinio publicitario para la organización, desarrollo y celebración del evento deportivo "MUSSARA"

Tras la revisión de la documentación aportada por el licitador requerido la mesa concluye lo siguiente:

Admitir al siguiente licitador: NIF: B61514360 RPM RACING SL

- 3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2024/11/S020204 - Patrocinio publicitario para la organización, desarrollo y celebración del evento deportivo "MUSSARA"



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 61540E3 K0IPM-OKVWU-253W0 BCFB3D9FCCE4B377E4EB316FE7D3904071244723) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.vapardillo.org/portal/verificarDocumentos.do>

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas, en este caso:

- NIF: B61514360 RPM RACING SL

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

4.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2024/11/S020204 - Patrocinio publicitario para la organización, desarrollo y celebración del evento deportivo "MUSSARA"

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

EMPRESAS	CRITERIOS OBJETIVOS: OFERTA ECONÓMICA Y MEJORAS MAX. 100 PTOS				PUNTAJÓN TOTAL
	OFERTA ECONÓMICA 50 PUNTOS	MEJORAS 50 PUNTOS			
		6 WALKIES 20 PUNTOS	1 LONA MICROPERFORADA 10 PUNTOS	PACK DEPARTAMENTO AIRE LIBRE 20 PUNTOS	100 PUNTOS
RPM RACING, S.L.	42.500,00.-€ de ppal + 8.925,00.-€ de IVA. 50 PUNTOS	----	10 PUNTOS	-----	60 PUNTOS

De acuerdo a la evaluación de la propuesta aportada por el único licitador, la mesa concluye la siguiente puntuación obtenida

- NIF: B61514360 RPM RACING SL
- Total criterios objetivos
- Oferta económica: 50 puntos
- Mejoras: 10 puntos
- Total puntuación criterios objetivos: 60 puntos

Se procede a concederle un plazo de tres días, para que presente la oferta final tras la negociación.

5.- Subsanación: 2024/07/S020204 - Servicio de recogida de vehículos en estado de abandono en la vía pública

Tras la revisión de la documentación aportada por el licitador la mesa concluye lo siguiente:

Quedan excluidos los siguientes licitadores:

NIF: B16459653 LIMITE CERO Y GRUAS , S.L.

Se acuerda por la Mesa excluir al licitador por no haber presentado a través de la Plataforma de Contratación del Estado, certificado acreditativo de estar inscrito en el ROLECE en el plazo de subsanación.

6.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2024/07/S020204 - Servicio de recogida de vehículos en estado de abandono en la vía pública

No se celebra, una vez que el único licitador, ha quedado excluido por la Mesa por no haber presentado a través de la Plataforma certificado acreditativo de estar inscrito en el ROLECE en el plazo de subsanación.

7.- Subsanación: 2023/21/S020204 - recogida de animales muertos, extraviados o abandonados y excepcionalmente de otras



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 61540E3 K0IPM-OKVWU-253W0 BCFCB3D9FCCE4B377E4EB316FE7D9804071244723) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.vapardillo.org/portal/verificarDocumentos.do>

mascotas, su traslado, alojamiento, custodia y cuidado, además incluye el control de colonias felinas

Listado de los licitadores que están en estado: Admitido Provisionalmente.
NIF: 52477441C Esther Victoria González de Aragón

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores a los que se le requirió aportar nuevamente la documentación solicitada en el PCAP firmada con certificado válido y en vigor, la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B87844338 Arat Veterinarios Torreledones, S.L.; Recogida y custodia de animales extraviados, muertos, vagabundos o abandonados.

NIF: B85868271 ESCUELA CANINA NARUB, S.L.; Recogida y custodia de animales extraviados, muertos, vagabundos o abandonados., Control de colonias felinas (captura, esterilización y suelta).

8.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2023/21/S020204 - recogida de animales muertos, extraviados o abandonados y excepcionalmente de otras mascotas, su traslado, alojamiento, custodia y cuidado, además incluye el control de colonias felinas

Una vez remitida la información por el equipo técnico, la valoración de las ofertas de las empresas, de acuerdo a los criterios del PCAP quedan de la siguiente manera:

	CRITERIOS AUTOMATICOS 100 PTOS		PUNTUACION FINAL
EMPRESAS	Oferta económica 80/100 PTOS LOTE 1: 100 PUNTOS LOTE 2: 80 PUNTOS	Mejoras objetivas 0/20 LOTE 1: 0 PUNTOS LOTE 2: 20 PUNTOS	
	LOTE 1 Hasta 100 PTOS LOTES 2 Hasta 80 PTOS	----- LOTE 2: 1) Diagnostico de patologías 10 PTOS 2) Protocolo bienestar 5 PTOS 3) Protocolo anestésico 5 PTOS	Hasta 100 puntos
LOTE 1		-----	90,72 PUNTOS
ARAT VETERIANRIOS TORRELODON ES S.L	29.880,00.-€ PPAL Y 6.274,80.-€ IVA		
LOTE 1		-----	100 PUNTOS
ESCUELA CANINA NARUB, S.L.	27.107,44.-€ PPAL Y 5.692,52.-€ IVA		
LOTE 2		0 PUNTOS	62,43 PUNTOS
ESCUELA CANINA NARUB, S.L.	6.280,00.-€ PPAL Y 1.318,80.-€ IVA 62,43 PUNTOS		
LOTE 2		20 PUNTOS	100 PUNTOS
ESTHER VICTORIA GONZÁLEZ DE ARAGÓN	4.900,50.-€ PPAL Y 1.029,11.-€ IVA 80 PUNTOS		

DOCUMENTO .ACTA: ACTA 4 JULIO 2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: K0IPM-OKVWU-253W0 Fecha de emisión: 8 de Julio de 2024 a las 9:37:22 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- TAG Contratacion de Ayto de Villanueva del Pardillo. Firmado 08/07/2024 09:03 2.- Concejal Contratación de Ayto de Villanueva del Pardillo. Firmado 08/07/2024 09:10	ESTADO FIRMADO 08/07/2024 09:10



En relación al Lote 2, valoradas las dos proposiciones económicas, la presentada por la licitadora Esther Victoria González de Aragón incurre en oferta anormalmente baja, por tanto, se procede a requerirle que emita informe que justifique el importe de su oferta.

9.- Propuesta adjudicación: 2023/21/S020204 - recogida de animales muertos, extraviados o abandonados y excepcionalmente de otras mascotas, su traslado, alojamiento, custodia y cuidado, además incluye el control de colonias felinas

En relación al Lote 1- Recogida y custodia de animales extraviados, muertos, vagabundos o abandonados, de acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

- 1) NIF: B85868271 ESCUELA CANINA NARUB, S.L. Propuesto para la adjudicación
 - Total criterios objetivos:
 - Oferta económica: 100
 - Total puntuación: 100
 -
- 2) NIF: B87844338 Arat Veterinarios Torrelodones, S.L.
 - Total criterios objetivos:
 - Oferta económica: 90.72
 - Total puntuación: 90.72

La mercantil Escuela canina Narub, propuesta como adjudicataria, se le requiere la documentación exigida en el PCAP, para una vez remitida, proponer al órgano de contratación la adjudicación.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. ELIA PALACIOS CERVEAUX
SECRETARIO/A

D./Dña. Sonia Cirvian Sánchez
PRESIDENTE/A